ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Certificado	**00015968 del 04-abril-2023**	
NORMATIVA	EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
PROYECTO	**2020540010041**	CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL AREA URBANA Y AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
PRODUCTO	**4003020**	ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS

Autorizado

Definición de la Necesidad

El Acuerdo Municipal No. 05 del 27 de julio de 2020, por medio del cual se adoptó El Plan de Desarrollo 2020 - 2023, vigente, Pensando en la construcción de ciudad propuesta en el programa de gobierno, en su Dimensión Económica, Sección: Agua Potable y Saneamiento Básico, tiene como principales objetivos: La construcción, rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de acueductos y alcantarillados en la zona rural y urbana de la ciudad, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En el área urbana del municipio de Cúcuta la operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura para la prestación del servicio público de alcantarillado de la ciudad se encuentra a cargo de la EIS CÚCUTA S.A E.S.P., prestación que se hace a través de un operador especializado, vinculado mediante el Contrato de Operación Nº 030 del 2006. El contrato excluye de las obligaciones contractuales el alcantarillado pluvial y el tratamiento de las aguas residuales, las cuales están a cargo de la administración municipal. El alcantarillado pluvial está diseñado exclusivamente para la recolección y transporte de aguas de escorrentía en épocas de invierno. La conducción de dichas aguas se hace a través de las rasantes de las vías urbanas (calles canal), sumideros, colectores y canales. La responsabilidad del manejo del alcantarillado pluvial está a cargo de la administración municipal en cabeza de la Secretaría de Infraestructura. Teniendo en cuenta que actualmente en la zona urbana se presenta un significativo deterioro en la estructura del sistema de alcantarillado pluvial correspondiente a los sumideros ubicados en diferentes comunas y a la estructura de los canales que recogen y conducen las aguas lluvias, es de vital importancia iniciar la intervención, en cuanto a mantenimientos y reparaciones de estos sistemas en los puntos críticos, y evitar así posibles afectaciones que puedan causar daños a la población y a la infraestructura de la ciudad

Listado de Actividades

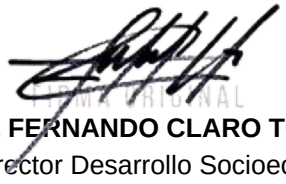
1 - Construcción, optimización, mejoramiento y/o mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana y rural del Municipio

Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - RB	2021	1,600,000,000.00
Fuente de recursos: ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2023	2,000,000,000.00
Fuente de recursos: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2023	1,000,000,000.00
Fuente de recursos: 1.1.02.06.001.05 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2021	2,308,629,512.00

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Continuación certificado:	**00015968 del 04-abril-2023**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2020540010041**	**Código SUIFP: 2020540010041**

Atentamente,



RAUL FERNANDO CLARO TOLOZA
Subdirector Desarrollo Socioeconómico

Elaborado por: Giomara A
Archivado en: 10430.51.05

Autorizado